

GESTORES DOCUMENTALES Y APLICACIONES DE ACCESO A DOCTORADO



MODELO
DUA Y RAPI VERSUS OTRAS APLICACIONES DE
DESARROLLO PROPIO.

M^a Carmen Martín
Jefa Unidad de Doctorado
mcmardel@admon.upo.es

IX JORNADAS DE GESTIÓN ACADÉMICA. Carmona, 29 y 30 de junio de 2016

UPO: APLICACIONES DE ACCESO A DOCTORADO

- Antes del curso 2015/16, uso de aplicación propia para gestión de preinscripción de Doctorado
- En el curso 2015/16 preinscripción de Doctorado a través de una aplicación creada y coordinada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de la Dirección General de Universidades (*Modelo DUA*)

Comparativa de características Aplicación UPO/Modelo DUA

o UPO

- o Gestión manual de solicitudes (control Administrativo)
- o Traslado de solicitudes procesadas a las Comisiones Académicas
- o Notificación personal de resultados a los solicitantes
- o Gestión manual de reclamaciones

o DUA

- o Gestión administrativa de solicitudes a través de la aplicación DUA
- o Las Comisiones Académicas valoran a los solicitantes a través de la aplicación, visualizando las observaciones del personal administrativo
- o Publicación de listados de admitidos/excluidos
- o Gestión de reclamaciones a través de la aplicación.

Conclusiones experiencia 2015-16

- o Mejora en la gestión para el control administrativo de las solicitudes
- o Acceso directo a la documentación de solicitantes, para el personal administrativo y para las Comisiones Académicas
- o Interacción continua con las Comisiones Académicas
- o Ahorro de trámites al no tener que realizar notificaciones personales.

Aspectos a mejorar para el curso 2016-17

- o Definición de los requisitos específicos por parte de las Comisiones Académicas
- o Definición de plazo suficiente para cada fase de la adjudicación

Balance sobre el uso
de la Aplicación
DUA:

POSITIVO

PROPUESTA 2016-17:

- CONTINUAR LA GESTIÓN DE LA PREINSCRIPCIÓN DE DOCTORADO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DUA

**EXPERIENCIA CON LA
APLICACIÓN RAPI
(cursos 2014-15 y
2015-16)**

Seguimiento y evaluación de estudiantes
de Doctorado

El RD 99/2011 establece en su Artículo 2 punto 7:

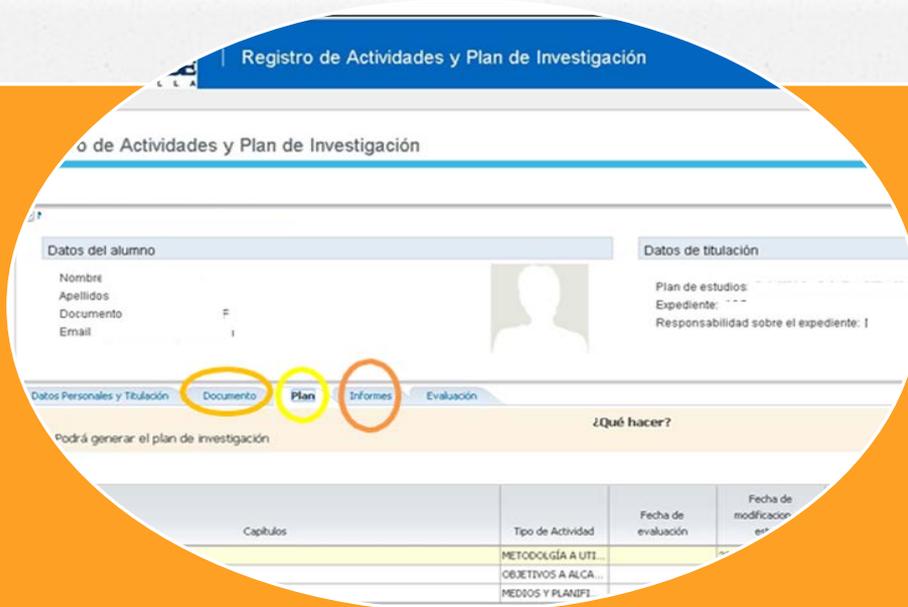
- o . Se entiende por documento de actividades del doctorando el registro individualizado de control de dichas actividades, materializado en el correspondiente soporte. El Director de tesis y el tutor revisarán dicho documento. La Comisión académica lo evaluará anualmente.

Igualmente, establece en el primer párrafo de su artículo 11, punto 7:

Anualmente la Comisión académica del programa evaluará el plan de investigación y el documento de actividades junto con los informes que a tal efecto deberán emitir el Director y el tutor.

USO DE LA APLICACIÓN RAPI PARA GESTIÓN DEL DOCUMENTO DE ACTIVIDADES Y PLAN DE INVESTIGACIÓN

- o El gestor documental RAPI, facilita la gestión del expediente académico al doctorando/a y a Directores y Tutores



RAPI: PUNTOS FUERTES Y DEBILIDADES



FORTALEZAS

- **Inmediatez:** Cada estudiante podrá registrar sus actividades, conforme las vaya realizando.
- **Interacción continua con Directores y Tutores:** Ambos pueden revisar las actividades y aceptarlas o rechazarlas, según corresponda.
(independientemente de su localización geográfica)
- **Facilita el cumplimiento de trámites :**
 - Antes de la evaluación anual, Directores y Tutores podrán subir sus informes.
 - Los estudiantes podrán subir su plan de investigación.
 - La Comisión Académica podrá evaluar anualmente a través de RAPI a los estudiantes , visualizando los informes de Directores y Tutores.

PUNTOS A MEJORAR

- **Roles de acceso:** Actualmente limitados a Docentes y Estudiantes, siendo necesario un rol de gestor.
- **Necesidad de implementar un sistema de alertas :** Para envío de avisos automáticos a los docentes, respecto a la subida de documentación de los estudiantes.
- **Mantenimiento del histórico del plan de investigación :** Actualmente no se puede mantener versiones anteriores del Plan de Investigación.
- **Interacción con otras Universidades usuarias de la aplicación :** La detección de nuevas mejoras a desarrollar podría beneficiar a todas las Universidades usuarias, prorrateando el coste del servicio.

Aportación de Sugerencias

Invitación a otras
Universidades a explicar su
experiencia con esta u otras
aplicaciones



FIN